



Quito, 24 de febrero del 2020

Señores

SOCIOS DE AEQUUS ABOGADOS CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, en mi calidad de Gerente General de AEQUUS ABOGADOS Cía. Ltda., presento a consideración de ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el período terminado al 31 de diciembre del 2019, así como someto a su aprobación los estados financieros de la compañía.

AEQUUS ABOGADOS Cía. Ltda., tiene por objeto principal dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: M69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

La compañía constituida el 22 de agosto del 2017, la compañía no tuvo actividad económica.

Las disposiciones de la Junta General de Socios, se cumplieron.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, cuyo contenido ya es conocido por los socios, como lo había mencionado. Solicito a los señores socios la aprobación de los Balances presentados.

Atentamente,

Ing. Freddy Gonzalo Saldarriaga Vélez
Representante legal
AEQUUS ABOGADOS CIA. LTDA.